Tabulador médico

Tabulador médico

Monto máximo que cubre la Compañía al Asegurado por concepto de honorarios médicos, honorarios del equipo quirúrgico, honorarios de enfermería, honorario de terapeutas, honorario de quiropráctico, honorario de acupunturistas, derivados del Tratamiento médico o quirúrgico, Terapia y/o procedimientos terapéuticos, por cada Accidente o Enfermedad cubierto en este Contrato de Seguro.

El Tabulador es seleccionado libremente por el Contratante o Asegurado Titular al momento de la contratación. El nombre del Tabulador contratado se encuentra especificado en la carátula de póliza.

El Tabulador se puede consultar en la página de internet axa.mx en el siguiente link: https://axa.mx/web/seguro-de-salud/flex-plus o en el contact center de AXA en el teléfono 800 900 1292.

Honorarios médicos

Los honorarios médicos se pagarán de acuerdo con los montos establecidos en el Tabulador contratado estipulado en la carátula de póliza, siempre y cuando los profesionales de la salud cuyos honorarios se reclaman, haya participado activa y directamente en el Tratamiento Médico o quirúrgico o procedimiento terapéutico o consulta del Asegurado y se pueda corroborar en el expediente clínico con la nota y firma respectiva.

Click

Francisco Hernández Ortiz

Tabulador médico

Se cubrirá el monto correspondiente derivado de las atenciones prestadas por un Médico al Asegurado por:

a. Honorarios médicos sin intervención quirúrgica.
Se pagará al Asegurado el monto correspondiente al honorario médico por consultas con base en el Tabulador contratado.

La Compañía cubrirá las Consultas que el Asegurado requiera derivado del Accidente o Enfermedad cubierto, limitando el pago a una consulta diaria por especialidad.

b. Honorarios médicos con intervención quirúrgica.
En caso de intervención quirúrgica, los honorarios médicos serán cubiertos de acuerdo con el Tabulador contratado, y con base en la siguiente tabla:

Médico	% sobre tabulador
Cirujano	100%
Anestesiólogo	30%*
Primer ayudante	20%*
Segundo ayudante	10%*
Técnico especializado	10%*

*Este % se calcula sobre la base del honorario del cirujano

Click

Francisco Hernández Ortiz

Tabulador médico

Se pagará al Asegurado el monto correspondiente al procedimiento quirúrgico realizado con base en el Tabulador contratado, dicho monto incluye las consultas del equipo quirúrgico, durante los 15 (quince) días posteriores a la realización de la cirugía. Posterior a dicho periodo se pagará una sola consulta diaria por especialidad.

El Tabulador contratado establece el monto total del procedimiento quirúrgico realizado, sin importar el número de profesionistas o profesionales que participen activamente en la intervención quirúrgica.

Más información el boton azul (Tabulador Médico) de esta presentación.

Click

Francisco Hernández Ortiz